

Consultas Realizadas

Licitación 330108 - ADQUISICION DE VEHICULOS

Consulta 1 - Consulta Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de formularles consultas relacionadas al pliego ID 330.108 LICITACION PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 36/2017 ADQUISICION DE VEHICULO SPARA PETROPAR, las cuales detallamos a continuación:

ÍTEM 1: VEHÍCULO UTILITARIO CABINA SIMPLE (Cantidad 3)

1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

1.2.5 CILINDRADAS 2.500 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Cilindrada 2.498 cc como mínimo.

1.11 PESO y CAPACIDAD

1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1500 kg como mínimo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.

1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS

1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 15 MINIMO

Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 15 como mínimo.

1.13 FRENO

1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS

Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.

ÍTEM 2: CAMIONETA DOBLE CABINA (Cantidad 2)

1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

1.2.5 CILINDRADAS 2.500 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Cilindrada 2.498 cc como mínimo.

1.11 PESO y CAPACIDAD

1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1800 kg como mínimo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.

1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS

1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 16 MINIMO

Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 16 como mínimo.

1.13 FRENO

1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS

Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.

Nuestra solicitud obedece a la libre participación de todos los oferentes, así también solicitamos que sea aplicado el Artículo N° 4 Inciso (d) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitarán que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de

Información de las Contrataciones Públicas (SIRC).

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
Favor verificar Adenda N° 1.		
<p>1.11 PESO y CAPACIDAD</p> <p>1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1500 kg como mínimo Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: de acuerdo a la utilidad que se le dará al vehículo dentro de la Planta, en cual es para traslado de equipos, maquinarias y otras, no variar la capacidad de carga.</p>		
<p>1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS</p> <p>1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 15 MINIMO Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 15 como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: las llantas deben de ser de aleación, por su relación peso resistencia, que lo hace más económico y duradero.</p>		
<p>1.13 FRENO</p> <p>1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras, el ABS es opcional.</p>		
<p>ÍTEM 2: CAMIONETA DOBLE CABINA (Cantidad 2)</p> <p>1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS</p> <p>1.2.5 CILINDRADAS 2.500 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo Solicitamos sea aceptada la oferta con Cilindrada 2.498 cc como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: Verificar Adenda N°1.</p>		
<p>1.11 PESO y CAPACIDAD</p> <p>1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1800 kg como mínimo Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: Verificar Adenda N°1.</p>		
<p>1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS</p> <p>1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 16 MINIMO Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 16 como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: las llantas deben de ser de aleación, por su relación peso resistencia, que lo hace más económico y duradero.</p>		
<p>1.13 FRENO</p> <p>1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.</p>		
<p>Respuesta: Por el uso que se le dará a este vehículo, debe contar con el sistema de freno ABS, ya que ofrece más seguridad para viajes y su utilización dentro de la Planta.</p>		

Consulta 2 - Ítem N° 3: Vehículo utilitario tipo furgón - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras.		
Consulta N° 1: ¿Se puede ofrecer vehículo con disco en las 4 ruedas?		
1.15.10.1 PUERTA Lateral corrediza, ambos lados.		
Consulta N° 2: ¿Se puede ofertar vehículo furgón, con 1 (una) puerta lateral corrediza?		
1.15.10.5 Aire Acondicionado independiente		
Consulta N° 3: ¿Se puede ofertar vehículo furgón con aire acondicionado en la cabina y evaporizador en la zona de carga?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
Favor verificar Adenda N° 1.		
Ítem N° 3: Vehículos utilitario tipo furgón - EETT		
Consulta Realizada		
1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Consulta N° 1: ¿Se puede ofrecer vehículo con disco en las 4 ruedas		
Respuesta: Se pueden ofertar vehículos que posean frenos a disco en las 4 (cuatro) ruedas, a más de las especificaciones ya establecidas.		
1.15.10.1 PUERTA Lateral corrediza, ambos lados. Consulta N° 2: ¿Se puede ofertar vehículo furgón, con 1 (una) puerta lateral corrediza		
Respuesta: Se puede ofertar vehículos furgón con una puerta lateral corrediza, a más de las especificaciones ya establecidas.		
1.15.10.5 Aire Acondicionado independiente Consulta N° 3: ¿Se puede ofertar vehículo furgón con aire acondicionado en la cabina y evaporizador en la zona de carga		
Respuesta: Ya que el furgón a ser ofertado, será utilizado para un laboratorio móvil, el sistema de aire acondicionado debe cubrir la cabina de conducción y el área de carga en el cual estarán instalados equipos que requieren una temperatura ambiente controlada, por consiguiente debe tener sistema de aire acondicionado independiente.		

Consulta 3 - Ítem N° 3: Vehículo utilitario tipo furgón - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
...garantía mínima de 3 (tres) años o 100.000 km, la que llegue primero...		
Consulta: ¿Se puede ofrecer para el ítem N° 3, garantía de 1 (un) año o 50.000 km., lo que se cumpla primero?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
A fin de precautelar los intereses de Petropar, es prudente mantener las especificaciones en su forma original		

Consulta 4 - Ítem N° 3: Vehículo utilitario tipo furgón - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
El plazo de entrega de todos los ítems es de 60 días.		
Consulta: ¿El plazo de entrega puede ser de 150 días?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
Debido a la necesidad de contar con este tipo de vehículo, se torna imposible alargar los plazos de entrega, es prudente mantener las especificaciones en su forma original.		

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
<p>De nuestra consideración:</p> <p>Por la presente, nos complace dirigirnos a Uds. y por su intermedio a quién corresponda a fin de poner a conocimiento lo siguiente:</p> <p>De acuerdo a lo solicitado y teniendo en cuenta que nuestro vehículo reúne todas las especificaciones técnicas del pliego, y con el afán de presentar nuestra oferta a fin de que a mayor cantidad de oferentes, conseguir un mejor precio y reditúe beneficio a vuestra institución, solicitamos:</p> <p>SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas</p> <p>ÍTEM 3: VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGON</p> <p>CONSULTAS</p> <p>1.7. Solicitan: Tracción trasera (ver) Consulta 1: ¿Se puede ofertar vehículos que posean tracción delantera?</p> <p>1.11.1. Solicitan: PESO BRUTO TOTAL 3.600 kg como mínimo Consulta 2: ¿Se puede ofertar vehículos que posean un Peso Bruto Total de 3.500Kg como mínimo?</p> <p>1.15.4 Solicitan: LUZ En el techo y luces de banquinas. Consulta 3: Solicitamos aclaración sobre a qué se refiere con luces de banquina. Especificar.</p> <p>1.15.10 Solicitan: PUERTA Lateral corrediza, ambos lados Consulta 4: ¿Se puede ofertar vehículos que posean puerta lateral corrediza derecha como mínimo?</p> <p>1.15.10.5. Aire acondicionado independiente. Consulta 5: Solicitamos aclaración sobre aire acondicionado independiente. A que se refieren. Especificar.</p> <p>Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con características y especificaciones técnicas propias, solicitamos la apertura de las especificaciones técnicas en rangos mínimos y máximos, a fin favorecer la participación al mayor número de oferentes.</p> <p>Esperando una resolución favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
<p>ÍTEM 3: VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGON</p> <p>CONSULTAS 1.7. Solicitan: Tracción trasera (ver) Consulta 1: ¿Se puede ofertar vehículos que posean tracción delantera</p>		

Respuesta: Por el uso que se le dará a este móvil, se solicita mantener tracción trasera.

1.11.1. Solicitan: PESO BRUTO TOTAL 3.600 kg como mínimo Consulta 2: ¿Se puede ofertar vehículos que posean un Peso Bruto Total de 3.500Kg como mínimo

Respuesta: Se puede cotizar un peso bruto total de 3.500 kg., como mínimo. Ver Adenda N° 1.

1.15.4 Solicitan: LUZ En el techo y luces de banquetas. Consulta 3: Solicitamos aclaración sobre a qué se refiere con luces de banquina. Especificar.

Respuesta: las luces de banquina, se conoce también como luz de stop o estacionamiento.

1.15.10 Solicitan: PUERTA Lateral corrediza, ambos lados Consulta 4: ¿Se puede ofertar vehículos que posean puerta lateral corrediza derecha como mínimo.

Respuesta: Se puede ofertar vehículos furgón con una puerta lateral corrediza, a más de las especificaciones ya establecidas. Ver Adenda N° 1.

1.15.10.5. Aire acondicionado independiente. Consulta 5: Solicitamos aclaración sobre aire acondicionado independiente. A que se refieren. Especificar. Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con características y especificaciones técnicas propias, solicitamos la apertura de las especificaciones técnicas en rangos mínimos y máximos, a fin favorecer la participación al mayor número de oferentes.

Respuesta: Ya que el furgón a ser ofertado, será utilizado para un laboratorio móvil, el sistema de aire acondicionado debe cubrir la cabina de conducción y el área de carga en el cual estarán instalados equipos que requieren una temperatura ambiente controlada, por consiguiente debe tener sistema de aire acondicionado independiente.

Consulta 6 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
Se solicita a la Convocante ampliar los parámetros mínimos de los siguientes ítems:		
Ítem 1 Utilitario cabina simple: Potencia del Motor desde 77HP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
Por el uso que se le dará al Vehículo dentro de la Planta, para el traslado de equipos, maquinarias y otros, es importante que la potencia del motor sea de 90 CV como mínimo.		

Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
Se solicita a la convocante considerar ampliar el rango del siguiente ítem:		
Ítem 3 FURGON:		
Potencia del motor desde 77HP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2017
Por el uso que se le dará al Vehículo, el cual será destinado para un laboratorio móvil de control de calidad en EESS diseminadas en puntos distantes dentro del territorio nacional, el cual implica mucho recorrido, además en el compartimiento de carga serán instalados equipos de un peso considerable y que requieren de un ambiente controlado en cuanto a temperatura (Aire acondicionado en la cabina de conducción y compartimiento de carga), Por lo expuesto es importante que la potencia del motor sea de 120 CV como mínimo.		